PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ADENDA en relación con la Lista de los aspirantes aceptados al vigésimo octavo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito, publicada el siete de diciembre de dos mil diecisiete.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ADENDA EN RELACIÓN CON LA LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL VIGÉSIMO OCTAVO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO, PUBLICADA EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión de catorce de diciembre de dos mil diecisiete, con apoyo en el artículo 17, en relación con el párrafo primero del numeral 51 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Juez de Distrito, mediante concursos internos de oposición, determinó admitir al Vigésimo octavo concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito al licenciado José Wilfrido Barroso López, por cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria a dicho concurso.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.